

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****99****MADRID NÚMERO 23****EDICTO**

Que en este Juzgado de lo Social nº 23 de Madrid se han visto los presentes autos de juicio de despido con nº 941/16 a instancias de ORGANIZACION NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES contra Dña. MARIA EUGENIA MORALEDA BUSTOS

Que en fecha 21-11-2017 ha recaído Sentencia que está a disposición de la demandada en la Secretaría de este Juzgado, contra la cual cabe Recurso de Suplicacion.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la instrucción 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia para la notificación a la demandada Dª. MARIA EUGENIA MORALEDA BUSTOS.

En Madrid, a 4 de junio de 2018.- Firmado.

(03/20.568/18)

